



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0856-2017-UNAP  
Iquitos, 05 de julio de 2017

**VISTO:**

El Oficio n.º 0213-D-FISI-UNAP-2017, presentado el 04 de julio de 2017, por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 171-D-FISI-UNAP-2017;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegano, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 171-D-FISI-UNAP-2017, del 27 de junio de 2017, en la que resuelve reconocer como director del Departamento Académico de Ingeniería y Ciencias Básicas de la FISI-UNAP, a don Ángel Enrique López Rojas, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, para el período comprendido del 14 de junio de 2017 al 14 de junio de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 171-D-FISI-UNAP-2017, del 27 de junio de 2017, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, de acuerdo a los siguientes términos:

**"Reconocer como director del Departamento Académico de Ingeniería y Ciencias Básicas de la FISI-UNAP, a don Ángel Enrique López Rojas, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, para el período comprendido del 14 de junio de 2017 al 14 de junio de 2019".**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL